

Magazín Ruralidades y Territorialidades

Volume 1
Number 5 *Sistemas Territoriales de Innovación
Agropecuaria*

Article 15

2020-10-30

Una nueva estrategia para promover la innovación rural

Santiago Perry Rubio
Corporación PBA

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/mrt>

Citación recomendada

Perry Rubio, Santiago (2020) "Una nueva estrategia para promover la innovación rural," *Magazín Ruralidades y Territorialidades*: No. 5 , Article 15.

Disponibile en:

This Artículo de Divulgación is brought to you for free and open access by the Revistas de divulgación at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Magazín Ruralidades y Territorialidades by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

UNA NUEVA ESTRATEGIA PARA PROMOVER LA INNOVACIÓN RURAL



Santiago Perry Rubio
Director ejecutivo
Corporación PBA

Foto de Juan Sebastian Rincon

Una de las condiciones fundamentales para superar los graves problemas de pobreza y atraso que enfrentan las zonas rurales colombianas es mejorar la competitividad, la rentabilidad y la sostenibilidad de sus actividades productivas; sin embargo, los esfuerzos que se han hecho al respecto han resultado frustrantes, pues la mayor parte de estos territorios continúan mostrando un rezago tecnológico sustancial y bajas productividades.

Desde mediados del siglo pasado, las políticas gubernamentales han buscado mejorar dichas condiciones a través de estrategias fallidas, pues se han

basado en el intento de llevarle a los pequeños y medianos productores agropecuarios —que son la inmensa mayoría— tecnologías que desconocen sus conocimientos, sus características, las condiciones de sus agroecosistemas y sus intereses y deseos. Además, la mal llamada “revolución verde”, de la segunda mitad de la pasada centuria, buscó transferirles paquetes tecnológicos homogéneos, basados en semillas mejoradas, agroquímicos y maquinaria autopropulsada, lo que desconocía la heterogeneidad de las condiciones de estos agricultores, así como de las zonas agroecológicas en las que vivían y producían.

Lo anterior fue especialmente cierto en el trópico biodiverso, en el que las características ambientales cambian radicalmente en distancias relativamente cortas. Por ejemplo, las particularidades físicas y químicas de los suelos, la temperatura, la pluviosidad, la humedad relativa, la fauna y la flora circundante varían de manera sustancial de un nicho agroecológico a otro, por lo que, de la misma forma, deben variar las soluciones tecnológicas para el buen desarrollo de las actividades productivas agrícolas. Más aún, dichas soluciones no pueden ser iguales en la agricultura familiar, que es diversificada y registra arreglos de especies particulares que interactúan entre sí, compiten por recursos e influyen unas en otras en su desarrollo. En estas condiciones se requieren respuestas tecnológicas específicas a cada circunstancia, lo que es imposible de lograr sin contar con los conocimientos y el concurso de los productores. En consecuencia, las estrategias basadas en la transferencia de paquetes tecnológicos homogéneos a los pequeños productores agropecuarios y la asistencia técnica vertical fracasaron, en especial en las regiones tropicales y en las economías campesinas diversificadas, pues se sustentaban en las erróneas suposiciones de que los únicos capaces de generar conocimiento y tecnología eran los investigadores profesionales, los “científicos”, además, se daba por sentado que sus recomendaciones eran de aplicación universal.

En las últimas décadas se han presentado dos cambios de concepción que han modificado estos paradigmas. En primer lugar, se ha comprendido que la generación y la transmisión de conocimientos útiles y tecnologías debe superar esa ruta vertical, por lo que debe darse en el marco de sistemas horizontales de colaboración entre diferentes actores, cuyos conocimientos, experiencias y aptitudes sean reconocidos y tenidos en cuenta. Estos sistemas de innovación no ponen el énfasis en la invención, o el descubrimiento, sino en la aplicación de conocimientos útiles y tecnologías para

transformar la realidad, ya que comprenden la generación y la transmisión de tales conocimientos como un proceso social en el que participan actores diversos que aportan cada uno su visión, su experiencia y su capacidad de experimentación.

En segundo lugar, se ha comprendido que las considerables diferencias históricas, poblacionales, ambientales, sociales y culturales entre los distintos territorios exigen que las estrategias de desarrollo sean diferenciadas, por lo que deben contemplar las peculiaridades de cada uno de ellos; asimismo, se deben tener en cuenta los conocimientos, intereses y deseos de sus habitantes. Este enfoque territorial cambia la manera de hacer política pública, pues otorga el protagonismo en la formulación y ejecución de los planes y programas de desarrollo a los moradores de cada territorio, ya que son ellos los que de manera conjunta, y con la activa intervención de todos sus sectores, quienes deben definir el tipo de sociedad que quieren construir,



Foto de Paula Forigua Díaz

así como la elaboración e implementación de las estrategias que se requieren poner en marcha para conseguirlo.

La conjugación de estas dos nuevas concepciones comenzó a suscitar la discusión y la promoción de sistemas de innovación a escala territorial como mecanismos para fomentar la innovación y el cambio técnico en sus actividades productivas y de servicios. De esta manera, se pretendía reemplazar a la vieja estrategia vertical de transferencia de tecnología agropecuaria y de asistencia técnica.

En consecuencia, los sistemas territoriales de innovación se convirtieron en espacios de trabajo en los que se articulan redes de cooperación horizontal entre los actores de un territorio determinado, para promover la innovación con el propósito de mejorar la productividad, la sostenibilidad y la competitividad de sus principales sistemas y cadenas productivas rurales. Esta nueva concepción, además, reevalúa la labor de extensión y asistencia técnica, para que en vez de “distribuir” paquetes tecnológicos homogéneos, se concentre en un acompañamiento integral a los productores, de manera que se empoderen y desarrollen las capacidades que requieren para contribuir en el avance de sus territorios, y aprovechar las oportunidades que en ellos se presentan.

Pero, para que sea beneficioso, se requiere que la construcción de capacidades tenga en cuenta la complejidad de los procesos de innovación y desarrollo, en los cuales intervienen e influyen múltiples factores biológicos, sociales y económicos. De esta manera, los agricultores familiares no deben contar únicamente con capacidades en el área técnica, sino que deben desarrollarlas en otros campos que les son vitales para lograr una mayor productividad y rentabilidad en sus actividades generadoras de ingresos, además de hacerlas sostenibles en el tiempo. Ellos cobijan, por lo menos, los

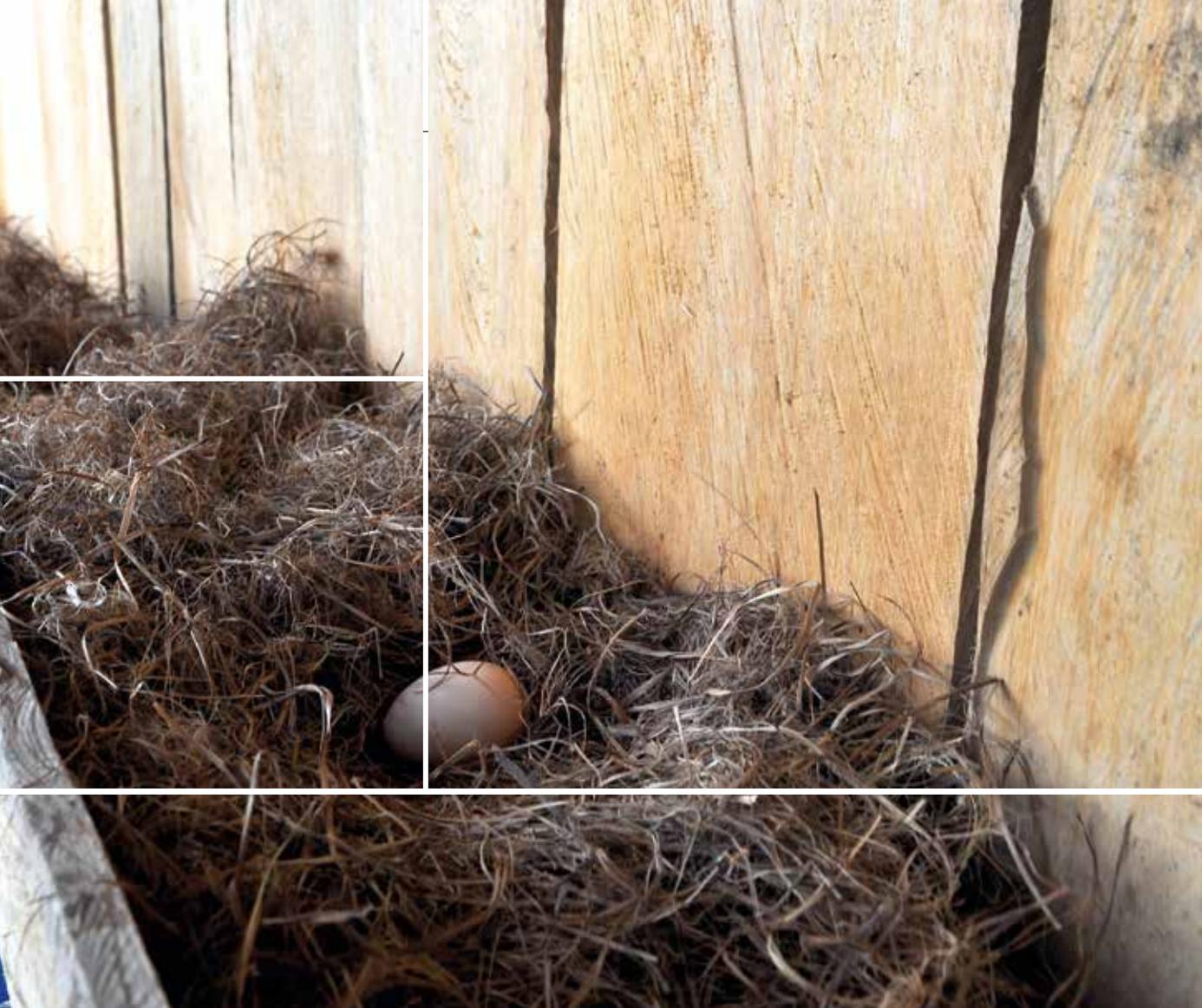


Foto de Paula Forigua Díaz

tópicos empresariales y comerciales, organizativos y administrativos, de participación y de gestión.

Por lo tanto, las características que deben tener los nuevos sistemas de extensión pueden sintetizarse de la siguiente manera:

- Conocimientos, experiencias y capacidad de experimentación de los agricultores.
- Se basan en estrategias de cooperación horizontal entre distintos actores y contemplan, por lo tanto, diversas fuentes de innovación.
- Su esencia es el acompañamiento a los agricultores familiares para el empoderamiento y el desarrollo de capacidades, de manera que puedan liderar sus procesos y aprovechar las oportunidades que se presentan en el entorno.



- El acompañamiento debe ser integral, es decir, contemplar el desarrollo de capacidades técnicas, empresariales, organizativas, de gestión y en otros campos requeridos para el éxito y la sostenibilidad de sus procesos de innovación y desarrollo.
- El acompañamiento lo deben realizar equipos multidisciplinarios, que cambian su rol de propagadores de tecnologías a facilitadores para la construcción de capacidades.

Las nuevas concepciones del enfoque territorial, la innovación y la extensión llegaron a Colombia hace relativamente poco tiempo. La Misión para la Transformación del Campo, que entregó sus resultados en diciembre de 2015, los abordó por primera vez en el país de manera integral. Posteriormente, la Ley 1876 de 2017 creó el Sistema Nacional

de Innovación Agropecuaria (SNIA), que preveía como uno de sus componentes fundamentales a los sistemas territoriales de innovación. Además, establecía la nueva noción de *extensión* como un acompañamiento para el desarrollo integral de las capacidades de los productores agropecuarios.

No obstante, la implementación de estas medidas y la consolidación de las nuevas concepciones en las políticas públicas y en el quehacer de las entidades de investigación, desarrollo tecnológico, extensión y desarrollo territorial están en una fase aún muy incipiente. Se requiere de un gran esfuerzo conjunto de todos los involucrados, gubernamentales y no gubernamentales, para que se pongan realmente en práctica y reemplacen a los viejos métodos, que no han reportado los resultados que de ellos se esperaban.